



No. 20241700147091
 Fecha Radicado: 22-NOV-2024 09:2
 Destino: RAMON ALFONSO BONILLA TEJEDOR
 Remitente SECRETARIA DE HACIENDA
 Anexos: 0. Folios 1.



CÓDIGO: MGT-01-02- F-03	RESOLUCIÓN LIQUIDACIÓN OFICIAL DEL IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO Y OTROS	FECHA 2024/06	VERSIÓN: 2
----------------------------	--	------------------	------------

No.	1616	Fecha:	15 de noviembre de 2024
LIQUIDACIÓN OFICIAL DEL IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO Y OTROS			

Contribuyente:	RAMON ALFONSO BONILLA TEJEDOR
NIT o CC:	9516446
Predio Numero:	0101000009330007000000000(010109330007000)
Dirección del Inmueble	K 32 9A 24
Dirección de Cobro	K 32 9A 24
Matricula Inmobiliaria	095-160917

FUNDAMENTO LEGAL: La Secretaria de Hacienda del Municipio de Sogamoso, en uso de sus facultades legales y reglamentarias, conferidas en la ley 1066 de 2006, el artículo 358 de la ley 1819 de 2016, el Acuerdo Municipal 032 de 2016 y el Decreto 499 de 2015, en concordancia con el Estatuto Tributario Nacional y,

CONSIDERANDO:

Qué Como obligatoriedad Constitucional y de conformidad con las normas tributarias, el acuerdo 032 de 2016 y el decreto 499 de 2015, le compete al Municipio de Sogamoso, la liquidación y cobro del Impuesto Predial Unificado y otros.

Que es deber del municipio efectuar el cobro de las rentas dejadas de recaudar, por omisión de los contribuyentes, a través de las etapas establecidas en los procesos de cobro persuasivo y coactivo administrativo, herramientas contempladas en el Decreto 499 de 2015 "Reglamento Interno de cartera"

Que el Señor, **RAMON ALFONSO BONILLA TEJEDOR**, identificado con las cédula de Ciudadanía No. **9516446** mediante la presente resolución se liquida en calidad de propietarios y/o poseedores del inmueble distinguido con el código catastral No. **0101000009330007000000000(010109330007000)**, con Matricula inmobiliaria No. **095-160917** y con dirección VUR **K 32 9A 24**, aun cuando en el sistema de información predial del municipio de Sogamoso, el cual es actualizado anual y periódicamente con los datos del INSTITUTO GEOGRAFICO AGUSTIN CODAZZI (IGAC); registra la siguiente dirección **K 32 9A 24**, de este municipio.

Que el predio en mención, adeuda al Fisco Municipal, por concepto de impuesto predial unificado, de las vigencias fiscales de los años 2023 a 2024; en razón de lo anterior la presente resolución liquida las vigencias 2023 a 2024.

Que cuando el contribuyente responsable del impuesto no cancele oportunamente los impuestos deberán liquidar y pagar intereses moratorios, por cada día calendario de retardo en el pago. Para tal efecto, la totalidad de los intereses de mora se liquidará con base en la tasa de interés vigente en el momento del respectivo pago; calculada de conformidad con lo previsto en el artículo 635 del Estatuto Tributario Nacional.

Que la ley 1430 de 2010- en su artículo 60, expresa: *"Carácter real del impuesto predial unificado. El impuesto predial unificado es un gravamen real que recae sobre los bienes raíces, podrá hacerse efectivo con el respectivo predio independientemente de quien sea su propietario, de tal suerte que el respectivo municipio podrá perseguir el inmueble sea quien fuere el que lo posea, y a cualquier título que lo haya adquirido"*.

Por lo expuesto anteriormente;



NIT: 891.855.130-1

MUNICIPIO DE SOGAMOSO
MACROPROCESO: GESTIÓN TRIBUTARIA
PROCESO: GESTION TRIBUTARIA



CÓDIGO: MGT-01-02- F-03	RESOLUCIÓN LIQUIDACIÓN OFICIAL DEL IMPUESTO PRELIAL UNIFICADO Y OTROS	FECHA 2024/06	VERSIÓN: 2
----------------------------	--	------------------	------------

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Practicar la siguiente liquidación oficial del impuesto Predial Unificado, sobretasas y otros, de las vigencias fiscales de los años 2023 a 2024, del predio identificado con el código Catastral No. **0101000009330007000000000(010109330007000)**, según la plataforma VUR (Supernotariado y Registro herramienta de consulta) registra con dirección VUR; **K 32 9A 24**, aun cuando en el sistema de información predial del municipio el cual es actualizado anual y periódicamente con los datos del **INSTITUTO GEOGRAFICO AGUSTIN CODAZZI (IGAC)**, registra la siguiente dirección, **K 32 9A 24**, del Municipio de Sogamoso, de conformidad con las bases de datos reportadas por Catastro.

Código Catastral	N.I. / C.C.	Recibo Anterior	Área Hectáreas	Área M2.	Área Construida						
0101000009330007000000000	9.516.446	202311658	0	1169	348						
Propietario		Años a pagar	Dirección								
RAMON ALFONSO BONILLA TEJEDOR		2023 a 2024	K 32 9A 24								
Código Postal		Pago Antos De	Último Año Pago	Fecha Último Pago	Valor Pagado						
Matrícula Inmobiliaria 095-25343		14/11/2024	2022	10/03/2022	\$ 1,577,863						
Año	%M tar	Avaluo	Imp. Predial	Int Imp Predial	Descuento	S.Pred	Sob. Bamber	Alumbeado	Salidos/Dev.	Otra	Total
2023	0.0075	252,240,000	1,891,800	851,688	0	0	37,836	0	0	37,836	2,781,324
2024	0.008	263,616,000	2,108,928	212,070	0	0	42,178	0	0	42,178	2,363,177
TOTALES			4,000,728	1,063,758	0	0	80,015	0	0	80,015	5,144,501

Los intereses se liquidarán y se pagaran en la fecha del pago total de la obligación, a la tasa legal vigente, los que aquí se relacionan, son para el conocimiento del contribuyente.

ARTÍCULO SEGUNDO: La presente Liquidación presta merito ejecutivo en los términos del Artículo 828 del Estatuto Tributario Nacional, concordante con el Artículo 28 del Estatuto de Rentas del Municipio Acuerdo Municipal 032 de 2016, siendo la base dentro de las ejecuciones fiscales para el proceso de **Cobro Coactivo**. *Que vinculara a los demás propietarios, cuando se expida el correspondiente mandamiento de pago, si fuere del caso.*

ARTÍCULO TERCERO: Notificar la presente resolución conforme el artículo 565 del Estatuto Tributario Nacional.

ARTÍCULO CUATRO: Contra la presente resolución procede el recurso de reconsideración ante el Área de Impuestos Unidad Financiera de Secretaria de Hacienda, dentro de los Dos (2) meses siguientes a la notificación del mismo, de conformidad con lo establecido en el Artículo 720 del Estatuto Tributario Nacional.

ARTÍCULO QUINTO: Enviar copia de esta resolución una vez ejecutoriada, a la Dirección de Tesorería –proceso cobro Coactivo.

Dada en Sogamoso, a los quince (15) días del mes de noviembre, del año 2024.


MINELA ESTUPIÑÁN AMAYA
Área de Impuestos

Proyectó: Juan A.
Revisó: Minela E.

Señor Contribuyente: Esta liquidación sustituye el estado de cuenta. Con este documento preséntese en el Área de Impuestos de la Secretaria de Hacienda del Municipio de Sogamoso, Edificio Mirador Plaza Entrada Carrera 11 No. 15 – 12 para que efectúe el pago.



pasión por lo que hacemos

COLVANES SAS. NIT 800.185.306-4
Principal: Carrera 88 # 17B-10 Bogotá
Atención al usuario (8) 7458827
www.envia.co

Lic.Min. Transporte 0080 de marzo 14/2000
Lic.Minic. 001368 del 4/8/2020
Vigilada y Controlada por Minic
CIU 4923 Transporte de Mercancía
CIU 5320 Mensajería Expresa

R.F 17



CREDITO 174002666521

CUFE

Somos Autorretenedores Resoluc:4327 Jul/97 - Somos Grandes Contribuyentes Resoluc:9061 Dic/2020
Agente Retenedor de IVA

ESTE ES UN SERVICIO DE MENSAJERIA EXPRESA

FECH GENERACION/ADMISION 18/12/2024 09:31		ORIGEN SOGAMOSO-COLOMBIA	DESTINO SOGAMOSO-BOYACA-COLOMBIA	REG.DESTINO: TUNJA	CITA ENTREGA:
REMITENTE: MUNICIPIO DE SOGAMOSO		CENTRO DE COSTO		CAUSAL DE DEVOLUCION	
DIRECCION: CALLE 15 NO 12-14 PISO 1		UNIDADES		Para ME y RF: Tiempo de entrega 48 horas hábiles después de arribo en destino	
TEL: 7702040	CEDEULA / TI / NIT 891855130-1	COD. POSTAL ORIGEN 152210397	CUENTA: 17-001-0000325	Desconocido No.31	INTENTO DE ENTREGA
PARA RAMON ALFONSO BONILLA TEJEDOR		PESO (Kgr)		Rehusado No.44	1 J. M. A. H. M.
K 32 9A 24		PESO VOL		No Reside No.35	
TEL 3106729531		CEDEULA / TI / NIT	COD. POSTAL	No Reclamado No.40	2 J. M. A. H. M.
RECIBE LOS SABADOS: SI		152211209	152211209	Dir. errada No.34	
NOTAS LIQUIDACION OFICIAL IP NO 1616 - 2024 COBRO PERSUASIVO		VALOR DECLARADO		Fecha estimada de entrega: 20/12/2024	
Nombre CC Remitente		VAL SERV ME		Fecha estimada de entrega: 20/12/2024	
El remitente declara que esta mercancía no es contrabando, joyas, títulos valores, dinero, ni de prohibido transporte y su contenido sin verificar es:		FLETE VARIABLE		Fecha estimada de entrega: 20/12/2024	
DOCUMENTO		OTROS		Fecha estimada de entrega: 20/12/2024	
		TOTAL FLETE		Fecha estimada de entrega: 20/12/2024	
		CARTAPORTE SI		Fecha estimada de entrega: 20/12/2024	

El usuario deja expresa constancia que tuvo conocimiento del contrato que se encuentra publicado en la página web www.envia.co de Colvanes SAS y en las carteleras ubicadas en los puntos de servicio, que regula el servicio acordado entre las partes, cuyo contenido consultar acepta expresamente con la suscripción de este documento. Para la prestación del POR remisor el usuario paga web o al PBX (1)7943670.

ENVIAS COLOMBIAS S.A. informa al Remisor que en cumplimiento de la Ley 1967 de 2012, envía el presente Aviso de Preaviso y Política de Tratamiento de Datos Personales, en cumplimiento de la Ley 1712 de 2014, para que el Remisor pueda ejercer sus derechos de acceso, actualización, rectificación, cancelación y oposición de la información personal que se encuentra en poder de ENVIAS COLOMBIAS S.A. Para más información consulte el presente Aviso de Preaviso y Política de Tratamiento de Datos Personales en la página web www.envia.co o al PBX (1)7943670.

REGISTRO DE ENTREGA



pasión por lo que hacemos

COLVANES SAS. NIT 800.185.306-4
Principal: Carrera 88 # 17B-10 Bogotá
Atención al usuario (8) 7458827
www.envia.co

Lic.Min. Transporte 0080 de marzo 14/2000
Lic.Minic. 001368 del 4/8/2020
Vigilada y Controlada por Minic
CIU 4923 Transporte de Mercancía
CIU 5320 Mensajería Expresa

R.F 17



CREDITO 174002666521

CUFE

Somos Autorretenedores Resoluc:4327 Jul/97 - Somos Grandes Contribuyentes Resoluc:9061 Dic/2020
Agente Retenedor de IVA

ESTE ES UN SERVICIO DE MENSAJERIA EXPRESA

FECH GENERACION/ADMISION 18/12/2024 09:31		ORIGEN SOGAMOSO-COLOMBIA	DESTINO SOGAMOSO-BOYACA-COLOMBIA	REG.DESTINO: TUNJA	CITA ENTREGA:
REMITENTE: MUNICIPIO DE SOGAMOSO		CENTRO DE COSTO		CAUSAL DE DEVOLUCION	
DIRECCION: CALLE 15 NO 12-14 PISO 1		UNIDADES		Para ME y RF: Tiempo de entrega 48 horas hábiles después de arribo en destino	
TEL: 7702040	CEDEULA / TI / NIT 891855130-1	COD. POSTAL ORIGEN 152210397	CUENTA: 17-001-0000325	Desconocido No.31	INTENTO DE ENTREGA
PARA RAMON ALFONSO BONILLA TEJEDOR		PESO (Kgr)		Rehusado No.44	1 J. M. A. H. M.
K 32 9A 24		PESO VOL		No Reside No.35	
TEL 3106729531		CEDEULA / TI / NIT	COD. POSTAL	No Reclamado No.40	2 J. M. A. H. M.
RECIBE LOS SABADOS: SI		152211209	152211209	Dir. errada No.34	
NOTAS LIQUIDACION OFICIAL IP NO 1616 - 2024 COBRO PERSUASIVO		VALOR DECLARADO		Fecha estimada de entrega: 20/12/2024	
Nombre CC Remitente		VAL SERV ME		Fecha estimada de entrega: 20/12/2024	
El remitente declara que esta mercancía no es contrabando, joyas, títulos valores, dinero, ni de prohibido transporte y su contenido sin verificar es:		FLETE VARIABLE		Fecha estimada de entrega: 20/12/2024	
DOCUMENTO		OTROS		Fecha estimada de entrega: 20/12/2024	
		TOTAL FLETE		Fecha estimada de entrega: 20/12/2024	
		CARTAPORTE SI		Fecha estimada de entrega: 20/12/2024	

El usuario deja expresa constancia que tuvo conocimiento del contrato que se encuentra publicado en la página web www.envia.co de Colvanes SAS y en las carteleras ubicadas en los puntos de servicio, que regula el servicio acordado entre las partes, cuyo contenido consultar acepta expresamente con la suscripción de este documento. Para la prestación del POR remisor el usuario paga web o al PBX (1)7943670.

ENVIAS COLOMBIAS S.A. informa al Remisor que en cumplimiento de la Ley 1967 de 2012, envía el presente Aviso de Preaviso y Política de Tratamiento de Datos Personales, en cumplimiento de la Ley 1712 de 2014, para que el Remisor pueda ejercer sus derechos de acceso, actualización, rectificación, cancelación y oposición de la información personal que se encuentra en poder de ENVIAS COLOMBIAS S.A. Para más información consulte el presente Aviso de Preaviso y Política de Tratamiento de Datos Personales en la página web www.envia.co o al PBX (1)7943670.

REGISTRO DE ENTREGA



pasión por lo que hacemos

COLVANES SAS. NIT 800.185.306-4
Principal: Carrera 88 # 17B-10 Bogotá
Atención al usuario (8) 7458827
www.envia.co

Lic.Min. Transporte 0080 de marzo 14/2000
Lic.Minic. 001368 del 4/8/2020
Vigilada y Controlada por Minic

R.F 17



RASTREO DE ENVIOS

[Cerrar](#)

Fecha generación: 18/12/2024
 Guía: 174002666521
 Estado: **DEVUELTA**
 Ciudad Origen: **SOGAMOSO**
 Ciudad Destino: **SOGAMOSO - BOYACA**
 Nombre Remitente: MUNICIPIO DE SOGAMOSO
 Nombre Destinatario: RAMON ALFONSO BONILLA TEJEDOR
 Telefono Remitente: 7702040
 Direccion Destinatario: K 32 9A 24
 Telefono Destinatario: 3106729531

Unidades: 1
 Peso: 1
 Volumen: 1
 Valor Declarado: \$10,000
 Total: \$15,400
 Dice contener: DOCUMENTO
 Estimado Entrega:
 Dias cubrimiento: 2
 Cuenta: 17-1-325 PRINCIPAL TUNJA
 Servicio: **RADICACION DE FACTURAS**

RECOLECCION »

Fecha Recoleccion: 18/12/2024
 Planilla de Recoleccion: 17 - 240180
 Responsable: ANGEL DAVID MARTINEZ SOSA

DESPACHO »

Fecha despacho: 18/12/2024
 Relacion de Viaje: 17 - 205705
 Responsable: RICARDO ANDRES-BERNAL COMBARIZA

REPARTO »

Fecha reparto:
 Planilla Reparto: 17 -
 Responsable:
 Fecha entrega: 23/12/2024
 Hora entrega: 10:45
Pasa a estado DEVOLUCION por S.A.C se elabora guía REEMPLAZATORIA NUMERO 175000362740
 Memo SAC:
 Documentos: 000000000001

[Ver imagen](#)

HISTORICO NOVEDADES (5)

Fecha	Novedad	Aclaracion	Fec Gestion	Comentario	Contacto	Otra Fec Guia? Creacion	Fec Solucion	Usuario Dcto
19/12/2024 12:00:00 a. m.	DIRECCION DESTINATARIO NO EXISTE	PARTE DE LA DIRECCION INCORRECTA: toda	23/12/2024 12:00:00 a. m.	Regional(17 - MALLA DOCUMENTOS) Salida SIGMA con numero de g17-5-362740 por 1 unidades de 1 unidades. DESCONTADO ENVIANET ASINC		23/12/2024 10:46:00 a. m.	01/01/1900 12:00:00 a. m.	17- sac04 CPR-293939
19/12/2024 12:00:00 a. m.	DIRECCION DESTINATARIO NO EXISTE	PARTE DE LA DIRECCION INCORRECTA: toda	21/12/2024 12:00:00 a. m.	NO SE RECIBE RESPUESTA DE NOVEDAD POR PARTE DEL REMITENTE , POR FAVOR DEVOLVER UNIDAD ANEXAR TRAZABILIDAD(NS)	17051	21/12/2024 08:27:00 a. m.	21/12/2024 12:00:00 a. m.	17- 7625962 CPR-293939
19/12/2024 12:00:00 a. m.	DIRECCION DESTINATARIO NO EXISTE	PARTE DE LA DIRECCION INCORRECTA: toda	20/12/2024 12:00:00 a. m.	SE INFORMA NOVEDAD A REMITENTE A LOS CORREOS DARYP.ALCSOGAMOSO@GMAIL.COM, SRIVEROS.ALCSOGAMOSO@GMAIL.COM, IMPUESTOS@SOGAMOSO-BOYACA.GOV.CO, ATENCIONUSUARIO.ALCSOGAMOSO@GMAIL.COM, SECRETARIA DE HACIENDA <HACIENDA@SOGAMOSO-BOYACA.GOV.CO>, WILMER ANTONIO SIZA FONSECA <VENTAS2TUNJA@ENVIA.CO>, MINELA ESTUPIÑAN AMAYA <MINELA.HACIENDASOGAMOSO.ALC@GMAIL.COM(N)	17051	20/12/2024 08:33:00 a. m.	01/01/1900 12:00:00 a. m.	17- 7625962 CPR-293939
19/12/2024 12:00:00 a. m.	DIRECCION DESTINATARIO NO EXISTE	PARTE DE LA DIRECCION INCORRECTA: toda	19/12/2024 12:00:00 a. m.	SE INFORMA NOVEDAD A REMITENTE A LOS CORREOS DARYP.ALCSOGAMOSO@GMAIL.COM, SRIVEROS.ALCSOGAMOSO@GMAIL.COM, IMPUESTOS@SOGAMOSO-BOYACA.GOV.CO, ATENCIONUSUARIO.ALCSOGAMOSO@GMAIL.COM, SECRETARIA DE HACIENDA <HACIENDA@SOGAMOSO-BOYACA.GOV.CO>, WILMER ANTONIO SIZA FONSECA <VENTAS2TUNJA@ENVIA.CO>, MINELA ESTUPIÑAN AMAYA <MINELA.HACIENDASOGAMOSO.ALC@GMAIL.COM(N)	17051	19/12/2024 05:49:00 p. m.	01/01/1900 12:00:00 a. m.	17- 7625962 CPR-293939

19/12/2024 DIRECCION	17:13 :	19/12/2024 Regional(17 - MALLA DOCUMENTOS) Entrada SIGMA	19/12/2024 01/01/1900	17-
12:00:00 a. DESTINATARIO DIRECCION	PARTE DE LA	12:00:00 a. con numero de guia- 17-4-2666521 por 1	08:17:00 p. 12:00:00 a. sac17lid	CPR-
m. NO EXISTE INCORRECTA:	m.	unidades de 1 unidades,	m.	293939
toda				

